



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 5, fecha: jueves, 09 de Enero de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MAJAELRAYO

APROBACION DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA
CORPORACION PARA EL AÑO 2019

63

Aprobado definitivamente por el Ayuntamiento pleno el presupuesto general de la corporacion y Plantilla de personal para el ejercicio 2019, se hace publico , de conformidad con lo establecido en los articulos 150.3 de la ley reguladora de las Haciendas locales de 2.004 y 127 del RDL de 18 de abril de 1.986.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO A NIVEL DE CAPITULOS.

PRESUPUESTO DE GASTOS:

Capitulo 1 Gastos de personal.....	16.820 euros.
Capitulo 2 gastos en bienes corrientes y servicios.....	41.700 “
capitulo 4 transferencias corrientes.....	14.100 “
capitulo 6 inversiones reales.....	35.500 “
TOTAL.....	108.100 euros.

PRESUPUESTO DE INGRESOS:



capitulo 1 impuestos directos.....	18.000 Euros.
Capitulo 2 impuestos indirectos.....	6.000
capitulo 3 tasas y otros ingresos.....	28.320
capitulo 4 transferencias corrientes.....	13.000 “
capitulo 5 ingresos patrimoniales.....	23.500
capitulo 7 transferencias de capital.....	19.000“
TOTAL.....	108.100 euros

Plantilla de personal.

1. Denominacion de la plaza :Secretario Interventor.
2. Auxiliar de limpieza : personal laboral temporal.

Contra el presente presupuesto y plantilla aprobados podran interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo contencioso de Guadalajara, en el plazo de dos meses a contar desde la publicacion de este anuncio en el B.O.P.

Majaelrayo, a 20 de diciembre de 2.109. La Alcaldesa: Sonia Atienza del Cura